

## ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A CONVOCATORIA DE REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

El comité Electoral del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” INFOTEP HVG informa que, una vez verificados los requisitos aportados por los interesados en inscribirse en la convocatoria de que trata la Resolución Nro. 663 del 30 de octubre de 2024, se pudo concluir que:

**MARTHA LUCIA MONSALVE PERDOMO – PRINCIPAL**  
**C.C. No. 39.033.476**

No.	DOCUMENTOS APORTADOS	SÍ	NO
1.	Hoja de vida en formato único persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública	x	
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	x	
3.	Fotografía 3x4 fondo blanco	x	
4.	Certificaciones que acrediten los requisitos exigidos por el Estatuto General: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un profesor de tiempo completo o de medio tiempo de la Institución</li> <li>• con antigüedad no inferior a dos (2) años de vinculación continua como profesor de planta en la institución</li> <li>• no haber sido sancionado disciplinariamente con multa, suspensión o destitución dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de su elección</li> <li>• no encontrarse en situación administrativa de comisión externa o interna, año sabático o licencia no remunerada</li> </ul>	x	
5.	Manifestación expresa de aceptación del cargo en caso de ser designado	x	
6.	Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para representar a los estudiantes / ser suplente de los profesores ante el Consejo Directivo en caso de ser elegido, la cual se entenderá presentada bajo la gravedad del juramento.	x	
7.	Formato de autorización de tratamiento de datos personales debidamente diligenciado y firmado	x	
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales con fecha de expedición no superior a 30 días.	x	

**MARIA DEL CARMEN BAYONA VEÁSQUEZ – SUPLENTE**  
**C.C. No. 36.727.809**

No.	DOCUMENTOS APORTADOS	SÍ	NO
9.	Hoja de vida en formato único, persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública	x	
10.	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía	x	
11.	Fotografía 3x4 fondo blanco	x	
12.	Certificaciones que acrediten los requisitos exigidos por el Estatuto General: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un profesor de tiempo completo o de medio tiempo de la Institución</li> <li>• con antigüedad no inferior a dos (2) años de vinculación continua como profesor de planta en la institución</li> <li>• no haber sido sancionado disciplinariamente con multa, suspensión o destitución dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de su elección</li> <li>• no encontrarse en situación administrativa de comisión externa o interna, año sabático o licencia no remunerada</li> </ul>	x	
13.	Manifestación expresa de aceptación del cargo en caso de ser designado	x	
14.	Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para representar a los estudiantes / ser suplente de los profesores ante el Consejo Académico en caso de ser elegido, la cual se entenderá presentada bajo la gravedad del juramento.	x	
15.	Formato de autorización de tratamiento de datos personales debidamente diligenciado y firmado	x	
16.	Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales con fecha de expedición no superior a 30 días.	x	

La presente se firma a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA GENERAL – REGISTRADORA	<b>Original Firmado</b>
CATHERINE PACHECO	DECANA	<b>Original Firmado</b>

LUIS ANAYA PALACIO	DECANO	<b>Original Firmado</b>
MILDRED OSPINA	DECANA	<b>Original Firmado</b>
MARTA CORREDOR MONCADA	VICERRECTORA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<b>Original Firmado</b>
ROSALBA MARRIAGA MORENO	P.U. CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO	<b>Original Firmado</b>